



El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo se reúne con representantes de la Federación de Comunidades de Regantes de la cuenca del Tajo (FERTAJO) continuando la ronda de contactos iniciada por el MAPAMA para alcanzar un Pacto Nacional por el Agua

- Durante este mes se realizarán distintos encuentros para involucrar a todos los sectores y agentes implicados en la gestión o el uso del agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica
- El Pacto Nacional por el Agua busca dar respuesta a los principales retos de la gestión del agua en España con la máxima participación, diálogo y consenso

02-nov-2017. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura y Pesca, y Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Juan Carlos de Cea, se ha reunido esta mañana con representantes de la Federación de Comunidades de Regantes de la cuenca del Tajo (FERTAJO), en el marco de la ronda de contactos puesta en marcha por el MAPAMA, para avanzar en el proceso de debate que dé lugar, con la máxima participación, diálogo y consenso, a un Pacto Nacional por el Agua para dar respuesta a los principales retos de la gestión del agua en España.

Con esta reunión se continúan, a nivel de Demarcación Hidrográfica, los contactos y encuentros con todos los sectores interesados en la gestión del agua: administraciones, usuarios, asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), iniciados este verano por la Directora General del Agua del MAPAMA con las Comunidades Autónomas, con el objetivo de involucrar en este Pacto Nacional por el Agua a todos los sectores y agentes implicados en la gestión o uso del agua.



El Pacto Nacional por el Agua debe recoger las propuestas técnicas para hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los recursos existentes. El punto de referencia serán los temas identificados en los planes hidrológicos del segundo ciclo, dando continuidad a este diálogo en el marco del proceso de preparación de los Planes Hidrológicos del tercer ciclo, de conformidad con el calendario establecido en la Directiva Marco del Agua.

Este futuro Pacto se centrará en cuatro grandes ejes: la atención de déficits, el cumplimiento de los objetivos ambientales fijados en los planes hidrológicos, la puesta en marcha de los planes de gestión de riesgos de inundación y otra serie de medidas en materia de gobernanza del agua.